

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Compañía auditada:

**IMPORTADORA ADRIAN
IMCEAL CIA. LTDA.**

RUC: 0591721992001

Auditor Externo Responsable:

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
CAPACITACIÓN, AUDITORÍA Y
ASESORIA "CEDCAYA CIA. LTDA."
REG. SC-RNAE-785**

Período auditado:

1 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CAPITULO I

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A la Junta General de Socios de la Compañía:

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Compañía **IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; Seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la Efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En la Contabilidad de los inventarios, no coinciden con las declaraciones de impuestos fiscales ni las de los auxiliares con la declaración de impuestos a la renta, tal es así que en el balance general no aparece independiente el valor de compras sino que se lo incluye en costo de ventas. Por las observaciones de auditoría, al cierre del informe de auditoría externa, se encuentra efectuando un análisis pormenorizado de los valores que están reportando algunos errores en el sistema y en los procedimientos operativos que darán lugar a posibles sustitutivas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de no contar con un saldo definido en lo que se refiere a inventario de productos para la venta, como se discute en el párrafo precedente, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía **IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en la fecha indicada, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

La Mana, 28 de agosto del 2020



MCA. Félix Álvarez Salgado
CPA # 17-1047
GERENTE DE CEDCAYA CIA. LTDA.
REG. SC-RNAE-785